

SR. MARRASO en pasta  
FOL 6984430

20-3-8

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago, Septiembre 6 de 1990

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE : SECRETARIO EJECUTIVO COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REF : VISITA DE S.E. A LA ANTARTICA

De acuerdo a lo solicitado, a continuación envío algunas notas en relación a la temática ambiental para ser consideradas en la intervención de S.E. en el continente antártico.

Como está en su conocimiento, en Noviembre próximo y a propuesta de nuestro país, se realizará en Santiago una Reunión Consultiva Especial de los países signatarios del Tratado Antártico para discutir exclusivamente sobre "Medidas Comprehensivas de Protección Ambiental".

Por dicho motivo, es particularmente importante que S.E. destaque algunos puntos referidos al compromiso de su Gobierno con la temática ambiental a nivel nacional, expresada también en una política antártica, donde tradicionalmente se ha mantenido una posición relativamente de vanguardia en cuanto a la necesidad de establecer un régimen adecuado para asegurar, dentro del Sistema del Tratado Antártico, la protección de los ecosistemas antárticos.

Las instalaciones chilenas en el continente están también afectadas por los problemas ambientales detectados en la zona (manejo de desechos sólidos y líquidos, derrames de combustibles, malos olores, turismo sin control, etc) por lo que debe intentar reafirmar el compromiso del Gobierno con la solución de ellos y con un sistema que prevenga su agravamiento, protegiendo la integridad del continente, hasta hoy, un ejemplo único en el mundo de cooperación pacífica internacional.

Las notas propuestas son las siguientes:

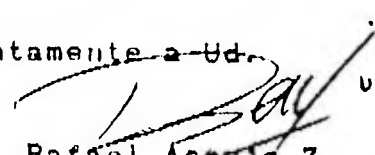
1.- Ratificar el respaldo más amplio posible a la validez y trascendencia del sistema del Tratado Antártico y sus acuerdos o disposiciones complementarias. Su existencia y la disposición de los países contratantes han permitido asegurar, por casi 30 años, en los que el mundo ha vivido grandes tensiones y conflictos políticos, sociales e incluso militares, un enorme espacio de paz y cooperación científica en un marco de armónica convivencia entre distintas nacionalidades. Especial relevancia se debe asignar al carácter desnuclearizado de las actividades que se desarrollan en la Antártica. En el caso de nuestro país, esta presencia en la Antártica ha sido además una expresión concreta de positiva colaboración profesional entre civiles y militares llevando a cabo labores científicas en un territorio libre de las armas nucleares y los desechos radioactivos.

2.- La creciente conciencia mundial sobre la interdependencia de los problemas ambientales globales, como el efecto invernadero o calentamiento global o el debilitamiento de la capa de ozono y la particular importancia que los especialistas asignan al continente antártico y sus ecosistemas asociados en relación a ellos, exige de los países miembros del sistema del Tratado Antártico, y en especial de los países reclamantes, asumir una actitud acorde al desafío que enfrentamos: deberemos fortalecer los mecanismos legales e institucionales necesarios para enfrentarlos o crearlos, si estimamos los actuales como insuficientes, con audacia y responsabilidad y sobre todo con generosidad para las futuras generaciones de habitantes de esta tierra, que reclaman de nosotros ser tomadas en cuenta.

3.- Haremos todo lo posible por evitar que, en el futuro, nuestros países, nuestra región o este continente antártico, puedan vivir momentos tan difíciles y conflictivos como los que vive hoy una parte importante de la Humanidad. La trascendencia de los recursos naturales involucrados en esa zona del mundo, entre otros factores, han puesto en serio riesgo la paz mundial. Debemos extraer una lección de esta desgraciada situación, fortaleciendo nuestra decisión de adoptar luego las medidas de consenso que nos permitan mantener este continente libre de conflictos, libre de degradación, como ejemplo de paz y de cooperación internacional.

4.- Desde este maravilloso continente, queremos reafirmar el compromiso del Gobierno de Chile con la necesidad de adoptar pronto medidas comprehensivas de protección del ambiente antártico y de sus ecosistemas dependientes y asociados. Nuestra ciudad capital hospedará, en Noviembre próximo, a los participantes en la Reunión Consultiva Especial para tratar precisamente este tema, propuesto por nuestro país. Esperamos resueltamente que podamos dar los pasos necesarios para crear un sistema coherente de protección ambiental, que junto con solucionar los problemas actualmente existentes, prevenga su agravamiento, estableciendo la evaluación previa de los impactos ambientales de todas las actividades a emprender en el futuro, prohibiendo llevar a cabo aquellas que se declaren incompatibles con el régimen de protección adoptado y reglamentando el desarrollo de aquellas que, como el turismo, legítima en sí misma, sin un adecuado control puede llevar a una destrucción irreversible de elementos importantes de los ecosistemas antárticos, que debemos conservar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. >

  
Rafael Asenjo Z.  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional del Medio Ambiente

SEP- 7-90 FRI 15:43

2222717

P.02

\*\*\*\*\*

P.01

INFORME CONFIRM.

SEP- 7-90 FRI 15:43